Contrato No.	1481 de 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Heinsohn Human Global Solutions SAS		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Leidy Juliana Quintero Barbón	Teléfono / Extensión	6088
Dependencia	Subdirección de Gestión de Talento Humano		
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, actualización, soporte técnico, asesoría funcional y desarrollo de controles de cambio para la estabilización y correcto funcionamiento del SIGEP del Ministerio de Salud y Protección Social, bajo la figura de bolsa de horas, de acuerdo con las solicitudes de servicios que genere el Ministerio.		
Fecha de Inicio	27/01/2026	Fecha de Terminación	30/11/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	**Desde**	1 de junio de 2026	**Hasta**	30 de junio de 2026
Valores honorarios (según lo pactado)	$ 25.979.858			
Adición (En valor $)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, actualización, soporte técnico, asesoría funcional y desarrollo de controles de cambio para la estabilización y correcto funcionamiento del Módulo de Nómina del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público del SIGEP, a través de servicio horas presenciales o remotas, de acuerdo con las necesidades del Ministerio y según los lineamientos del supervisor del contrato.	Se prestó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, actualización, soporte técnico, asesoría funcional y desarrollo de controles de cambio para la estabilización y correcto funcionamiento del Módulo de Nómina del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público del SIGEP de manera remota y de acuerdo con las necesitades de la entidad durante el contrato el mes de Junio 2026.	Informes detallados de la prestación de servicios presentados durante el contrato el mes de junio 2026.	Se ejecutaron 106 horas en total de acuerdo con el objeto y obligaciones del contrato durante el contrato el mes de junio 2026.

2	Garantizar que los profesionales que ponga a disposición para la ejecución del contrato sean expertos en el Módulo de Nómina del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP.	Durante la ejecución del contrato se contó con los profesionales expertos en el Módulo de Nómina del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP los cuales prestaron soporte técnico y funcional durante el contrato el mes de junio 2026.	La asistencia remota en cada uno de los requerimientos realizado por la entidad.	Se ejecutó la totalidad de los requerimientos de servicio con los consultores Nataly Fajardo, Juan Pablo Rojas, Juan Miguel Canencia, Francisco Miranda, Jonathan Moncada en el mes de junio 2026.
3	Realizar las actualizaciones de versiones del Módulo de Nómina del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público del SIGEP, una vez aprobadas por parte del supervisor.	Durante la ejecución del contrato se contó con el acompañamiento para la actualización de versiones del Módulo de Nómina del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público del SIGEP durante el contrato el mes de junio 2026.	Acompañamiento remoto en cada en cada uno de los requerimientos realizado por la entidad.	Se contó con la totalidad del acompañamiento remoto en cada en cada uno de los requerimientos realizado por la entidad el mes de junio 2026.
4	Realizar el desarrollo de aplicaciones, con base en la solicitud del Ministerio para lo cual deberá presentar el respectivo dimensionamiento en donde se visualicen los tiempos y el recurso humano de los procesos de solución, prueba, ajuste, salida a producción y garantía de los nuevos requerimientos y/o incidencias para su aprobación previa al inicio de las actividades.	Se desarrollaron aplicaciones y/o módulos con base a las necesidades del Ministerio durante el contrato del contrato el mes de junio 2026.	Aplicaciones y/o módulos con base a las necesidades del Ministerio durante el contrato el mes de junio 2026.	Durante el contrato se evidenció la actualización de los paquetes del desarrollo en el ambiente de pruebas y producción requeridos por la entidad el mes de junio 2026.
5	Garantizar la atención a requerimientos, soportes y/o servicios solicitados por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con los tiempos de atención y solución establecidos en las especificaciones técnicas del presente contrato	Se prestó soporte técnico y funcional en los tiempos requeridos por la entidad durante el contrato el mes de junio 2026.	La atención oportuna detallada en cada uno de los Informes de prestación de servicios presentados durante el contrato el mes de junio 2026.	Los requerimientos fueron atendidos en los tiempos requeridos por la entidad para el pre cierre y cierre de nómina el mes de junio 2026.
6	Cumplir con los acuerdos de niveles de servicio (ANS) definidos en las especificaciones técnicas establecidas en el presente contrato.	Se prestó soporte técnico y funcional en cumplimiento con los acuerdos de niveles de servicio (ANS) definidos en las especificaciones técnicas establecidas en el presente estudio previo durante el contrato el mes de Junio 2026.	El soporte técnico relacionado en cada uno de los informes mensuales presentados durante el contrato el mes de junio 2026.	Se cumplió con los niveles de servicio, de acuerdo con las solicitudes de la supervisión del contrato el mes de junio 2026.
7	Garantizar el funcionamiento permanente de la nómina en el ambiente de pruebas y producción, luego de los ajustes al sistema	Se garantizó el funcionamiento permanente de la nómina en el ambiente de pruebas y producción	El correcto funcionamiento permanente de la nómina en el ambiente	Se evidenció el correcto funcionamiento del ambiente de pruebas y del ambiente de

	por nuevas actualizaciones y/o desarrollos solicitados.	durante el contrato el mes de junio 2026.	de pruebas y producción durante el contrato el mes de junio 2026.	producción, una vez desarrolladas las actividades de actualización del sistema el mes de junio 2026.
8	Realizar asesoría funcional en el apoyo de operación específica, como por ejemplo cargue y liquidación de nómina.	Se realizó apoyos requeridos específicos para el buen funcionamiento de la liquidación y reporte de la nómina el mes de junio 2026.	La buena operación del sistema el mes de junio 2026.	En el periodo del contrato el Ministerio de Salud se realizó solicitudes de apoyo de operación específica el mes de junio 2026.
9	Entregar al supervisor el Registro de cambios e intervenciones al Módulo de Nómina del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, en documento físico, a la culminación de cada actividad.	Se entregaron los registros de cambios de intervención al Módulo de Nómina del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP durante el contrato el mes de junio 2026.	Informes de prestación de servicios presentados durante el contrato el mes de junio 2026.	Se validó cada uno de los cambios solicitados los cuales se constatan en los informes presentados por el contratista durante el contrato el mes de junio 2026.
10	Obtener previamente la aprobación del Ministerio para las actividades a ejecutar, en las cuales se indicará en cada caso el número de horas empleadas para cada una de ellas.	Se solicitó la aprobación para la ejecución de las horas en cada uno de los requerimientos durante el contrato el mes de junio 2026.	La ejecución de las horas autorizadas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el contrato el mes de junio 2026.	Se certificaron el total de 106 horas ejecutadas el mes de junio 2026.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista
Fecha: 3/08/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2025				
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VIGENCIA 2026				
$ 222.299.351	$ 93.870.619	$ 25.979.858	$ 0,00	$ 102.448.874
CESIÓN				
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

TOTAL				
$ 222.299.351	$ 93.870.619	$ 25.979.858	$ 0,00	$ 102.448.874

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 25.979.858)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud					
Pensión					
ARL					
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)			07/07/2026		

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

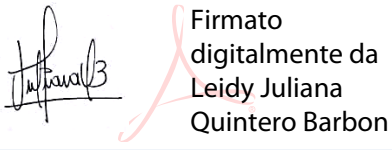
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato No. 1481 de 2026.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato No. 1481 de 2026.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.

8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual. c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista. d. Examen médico ocupacional vigente.

En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.



LEIDY JULIANA QUINTERO BARBON
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 14/08/2026

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.